

# *Política del Presidente Jimmy Carter hacia la América Latina*

Mayor Erasmo Pinzón R.

## INTRODUCCION

¿La política del Presidente Carter, beneficia a los países Latinoamericanos?

Si se cumplen, los planteamientos y programas previstos, de trato preferencial, de acercamiento, integración, cooperación y el respeto a los Derechos Humanos, América Latina logrará promocionar su desarrollo y la integración continental.

Con el presente artículo se quiere dar una visión histórica de los antecedentes de la política de los Estados Unidos y exponer los objetivos que ha trazado el Presidente Jimmy Carter, al asumir el gobierno de los Estados Unidos, en lo que se refiere a los Derechos Humanos, su política exterior, cooperación, ayuda a los países en vía de desarrollo, control de armamentos y las relaciones con Cuba.

Se han consultado documentos auténticos, tales como Discursos del Presidente Carter, discursos de miembros del Senado de los Estados Unidos y la de Secretaría de Estado, e informes del Servicio Cultural e informativo de los Estados Unidos; mi trabajo se fundamenta en el proceso investigativo, consultivo y análisis.

## ANTECEDENTES

### PANAMERICANISMO

A partir de 1898, la preocupación de los Estados Unidos, se enfocó a obtener el control de las materias primas y los mercados de los países Latinoamericanos. Las intervenciones de los

Estados Unidos en asuntos internos se producen en forma permanente y bajo el concepto del imperialismo; proyectó asegurarse el libre tránsito de un mar a otro y convertir el mar del Caribe como propio, con tal objeto estimuló los movimientos caudillistas en Centro-América y alentó a la tendencia separatista del istmo de Panamá; con su apoyo en 1903 se produce la insurrección separatista, y el Gobierno de los Estados Unidos de inmediato reconoce la Independencia de Panamá, que le permite adelantar negociaciones sobre la zona para la construcción del Canal.

Para los años de 1913 y subsiguientes se presentan intervenciones en México y las Antillas. Haití en 1916 es colocado bajo un virtual protectorado Norteamericano que asumió el carácter de extorsión financiera, al exigir de que las ventas aduaneras debían garantizar el pago de un empréstito hecho en 1912; las tropas de ocupación abandonaron el suelo haitiano en 1933. En Santo Domingo la presión de los capitales norteamericanos dió al traste con el Gobierno hasta el punto de instaurar un sistema bajo la dirección de la Navy Departamento de los Estados Unidos desde 1916 a 1922, con un Presidente ad-hoc; estas tropas salieron en 1930 gracias a la resistencia del pueblo dominicano y al General Rafael Leonidas que no aceptó la coacción del Ejército de ocupación.

La isla de Cuba, después de liquidado el conflicto entre España y los Estados Unidos, quedó militarmente controlada por los Estados Unidos quien impuso la enmienda Platt, que concedía cierta autoridad sobre el territorio, en determinados casos, y el dominio sobre la Bahía de Guantamano y la isla de Pinos; la ocupación de Estados Unidos permaneció hasta 1908, pero continuó su influencia censurando y presionando el desarrollo de los Gobiernos de Cuba.

Guatemala y Nicaragua también fueron objeto de intrigas de tipo político y financiero, por parte de los Estados Unidos, ocasionando desequilibrios políticos y sociales; ante la situación de conflictos internos en Nicaragua, desembarcó fuerzas de Marinería en apoyo de un candidato adicto a los Estados Unidos. En 1924 Honduras fue ocupada por tropas de los Estados Unidos por no haber pagado sus deudas, y más tarde apoyaron cambios de Gobiernos por la fuerza.

## LA BUENA VECINDAD

Desde 1936, ante la penetración comercial, industrial y política de otras potencias, entre las dos Américas han sufrido considerablemente evolución hasta 1952 en que sufre otro retroceso Indoamérica, entidad surgida del caos de nuestro siglo, se encuentra en situación más clara para encarar intercambios de toda índole con la América Sajona.

El Presidente Franklin Delano Roosevelt en 1936, frente a América Latina inauguró la llamada política de la "Buena Vecindad", el panamericanismo fue sustituido por el interamericanismo que descansa en el concepto de que Estados Unidos necesita de América Latina para su propia defensa; ello implica una superación de la doctrina Monroe puesto que supone que América rechaza toda intromisión de Europa en su territorio.

La "Buena Vecindad" implica por otra parte homogeneidad en el régimen democrático a defender. América a partir de 1945 avanzó en el sentido de unidad y cooperación, que permitió encontrar fórmulas de paz para el hemisferio y una efectiva homogenización democrática, y eliminar la idea de imperialismo que frustraba la cooperación y asistencia mutua entre las Repúblicas Americanas.

Pero si bien Franklin Delano Roosevelt, se ganó la confianza de los países latinoamericanos, son una política de la "Buena Vecindad", con la abolición de la enmienda Platt, el retiro de los Marines de Haití y Nicaragua y la apertura de un período de comprensión entre ambas Américas, no es menos cierto que durante las conferencias de Yalta y Teherán, permitió que los Soviéticos consolidaran posiciones en Occidente, con grandes represiones en la Europa Occidental y la América Democrática.

## ALIANZA PARA EL PROGRESO

En 1960, toma la dirección del Gobierno de los Estados Unidos John F. Kennedy, que se caracterizó, por anticiparse a los retos Soviéticos; frente a Latinoamérica lanzó el programa de la Alianza para el Progreso, que significa una inyección poderosa, masiva, de dinero y equipo para acelerar la industrialización y desarrollo del hemisferio; ante la invasión Soviética de Cuba, demostró firmeza y oportunidad al Decretar el bloqueo.

Con la Alianza para el Progreso, nació el programa MAP (De asistencia y ayuda militar) para las Fuerzas Militares de los países Latinoamericanos. Con la muerte del Presidente Kennedy, las proyecciones de la Alianza para el Progreso sufren un retroceso; durante los 12 años siguientes la cooperación económica de los Estados Unidos, se muestra tímida y restrictiva para los intereses de los países Latinoamericanos.

## NUEVO ENFOQUE DEL PRESIDENTE CARTER POLITICA EXTERIOR

El señor Antony Lake, de la Secretaría de Estado de los Estados Unidos presenta los puntos fundamentales de los objetivos de los Estados Unidos, como Política Exterior.

Conservar y construir la paz, no sólo donde los Estados Unidos pueda tener amenazas, sino también en vastas regiones del mundo, en las que los conflictos regionales puedan agravarse y, al final llegar a ser amenaza concreta para los Estados Unidos.

Fortalecer el sentido de cohesión y de cooperación entre los aliados tradicionales de los Estados Unidos, en este hemisferio, y en la Europa Occidental y el Japón, con quienes existen intereses comunes.

Evitar un holocausto nuclear, un planteamiento simple y evidente al hacerlo, pero que requiere negaciones para el control de los armamentos. La disminución de la tirantez con la Unión Soviética, como garantizar que los beneficios sean recíprocos.

Prometer la confianza del pueblo Norteamericano en las decisiones de su Gobierno, tanto en lo exterior como en los asuntos internos.

Desarrollo de una sensibilidad y una atención para todos los nuevos problemas globales, como los de la energía, los alimentos, la población y el fomento económico que son las preocupaciones tradicionales de la diplomacia, pero que ahora urgen como los planteamientos más irritantes en la Política Exterior de los Estados Unidos.

El Presidente Carter ha implantado nuevas medidas que restringen la venta de armas aun convencionales, y con mayor razón la proliferación de armas nucleares. La restricción del crédito para armas en el año fiscal de 1978 y años subsiguientes.

tes; no sólo porque el armamentismo se constituye en amenaza sino porque esos recursos son indispensables para mejorar el nivel de vida de sus ciudadanos.

## DERECHOS HUMANOS

“Las grandes democracias no son libres porque son fuertes y prósperas. Creo que son fuertes y prósperas, porque son libres.

“Jimmy Carter”.

El Presidente Carter, al firmar el convenio internacional de los Derechos Civiles y Políticos en octubre de 1977, declaró que el contenido de la Carta de las Naciones y la Declaración de Independencia de los Estados Unidos son idénticas en espíritu y dijo: “Los Gobiernos son instrumentos y servidores del pueblo, y que deben garantizar a sus ciudadanos los niveles básicos de la existencia material, la justicia social y la oportunidad cultural <sup>(1)</sup>.”

El convenio sobre Derechos Políticos y Civiles se refiere a lo que los gobiernos no deben hacer al pueblo, y el convenio sobre derechos Económicos, Sociales y Culturales concierne a lo que los gobiernos deben hacer en favor del pueblo. El Presidente Carter, al ratificar el convenio promete, como una cuestión legal, abstenerse de someter a los ciudadanos, a prisión arbitraria, o un trato cruel y degradante; reconoce el derecho de todas las personas a la libertad de expresión del pensamiento, libertad de conciencia, libertad de religión y opinión, libertad de asociación y el derecho de emigrar del país, esta ratificación contiene la filosofía de la Declaración Universal de los Derechos Humanos aprobada por las Naciones Unidas.

En su política de los Derechos Humanos el Gobierno del Presidente Carter no impone a otros países, el tipo de política que deban aplicar, pero sí pide que se reduzca el sufrimiento humano, y más aun cuando la causa del sufrimiento sea el hambre por una parte y la tiranía por la otra; ofrece defender y pro-

---

(1) Cfr. Jimmy Carter, Derechos Civiles y Políticos, Discurso pronunciado ante la ONU, Washington octubre de 1977.

teger las víctimas de la represión como los disidentes de Europa Oriental y los prisioneros políticos de la América Latina y Asia; han recibido exiliados de diversos países que representan a los que no pueden hablar libremente en sus propios países.

Para los Estados Unidos en sus últimos meses los Derechos Humanos se han convertido en el eje central de la política exterior, que ya está dando frutos en algunos países, que constituye un alivio para los perseguidos.

Un ejemplo notable dado por el Presidente Carter, fue la búsqueda de una Legislación a miles de gentes migrantes de diferentes países de América Latina, para permitirles una supervivencia justa, que garantice el libre trabajo, tránsito, comunicación y una vida digna en un país democrático. El objetivo de la política del Gobierno de los Estados Unidos es buscar, por parte de los países un mayor cumplimiento de los Derechos Básicos, entre ellos el de no ser sometido a torturas, ni a tratamiento cruel e inhumano, ni sometido a detención arbitraria; también a promover mayores derechos sociales, económicos, atender necesidades de alimentos, abrigo, atención médica y educación.

Con ocasión de la visita del Presidente de Venezuela, Carlos Andrés Pérez, a los Estados Unidos, los dos Presidentes se comprometieron a unirse a otras naciones para combatir los abusos contra los Derechos Humanos y manifestaron su esperanza de que la Convención Americana sobre los Derechos Humanos sería ratificada y puesta en vigor por los países de América.

## ENFOQUE DE LA AMERICA LATINA

El Gobierno de los Estados Unidos, reiteró que seguirá mirando a la América Latina como un Grupo de Naciones Independientes con la misma igualdad que los Estados Unidos con un trato de individualidad, y su empeño en el campo de los Derechos Humanos. Acepta el hecho de haberse separado de los Gobiernos Totalitarios y de fortalecer sus relaciones con los países que están cambiando hacia un proceso más democrático y firme entre los cuales destacó el de Venezuela y Ecuador (2).

---

(2) Cfr. Jimmy Carter, El Panamericanismo, Discurso ante la OEA, Washington abril de 1977.

La política de los Estados Unidos se basa en un respeto a la soberanía y los Derechos Humanos y un deseo de avanzar respecto a las grandes cuestiones que afectan las relaciones entre las naciones desarrolladas y las que están en el proceso del desarrollo. El Presidente Carter en su discurso pronunciado en el Panamericanismo, dijo: "Se han presentado considerables cambios económicos y políticos en América Latina en el último decenio, que a la luz de estos cambios tiene poco sentido trazar una política única tanto para la América Latina como para el Caribe, que por consiguiente se necesita es un enfoque más amplio y flexible, preparado en común acuerdo" (3).

El Gobierno ofrece proyectar nuevos programas de pueblo a pueblo, destinados a incrementar los intercambios profesionales y científicos y a fortalecer los nexos que ya unen a estos pueblos. En relación con Cuba expresó: "Consideramos que la conducta normal de los asuntos internacionales y particularmente la negociación de diferencias, requieren comunicación con todos los países del mundo. A este fin estamos procurando determinar si es que las relaciones con Cuba se pueden mejorar sobre una base mesurada y recíproca (4). De otra parte el Gobierno prometió una actitud positiva y franca hacia la negociación de convenios para estabilizar los precios de los productos básicos; propone respaldar los esfuerzos de otros países de Latinoamérica, para instituir normas que estimulen las inversiones privadas en beneficio del desarrollo: canalizar la ayuda económica bilateral en forma más directa hacia los problemas de los países más pobres y de la gente más necesitada, invita a la cooperación para hacer frente a los problemas tales como las drogas y la delincuencia internacional: Su política en ningún momento separa a América Latina del resto del mundo. El anhelo de los Estados Unidos es el de realizar negociaciones comerciales y a tener en cuenta los problemas específicos de los países en desarrollo y a brindar un trato especial y más favorable cuando sea posible y apropiado (5).

Los Estados Unidos, aplauden la iniciativa tomada por la América Latina, desde hace 10 años, sobre el control de las

---

(3) *Ibid.*, Pág. 3.

(4) *Ibid.*, Pág. 7.

(5) *Cfr.* Jimmy Carter, *Desarrollo y Cooperación*, Washington mayo de 1977.

armas nucleares mediante el tratado de Tlatelolco; y el compromiso de ocho países Suramericanos de delimitar la adquisición de armas ofensivas que constituye un vivo ejemplo de colaboración con otras naciones para detener el armamentismo.

La realidad de la política del Presidente Carter, desde cuando asumió el poder, ha girado en torno del acercamiento de los países del hemisferio, y la creación de confianza en su apoyo; identificarse con los propósitos e ideales comunes de los pueblos de América.

Su política de entendimiento ha facilitado a Panamá materializar sus reclamaciones, que desde hace 13 años venía negociando con los Estados Unidos concretándose en realidad el 7 de septiembre de 1977, cuando los Presidentes de Estados Unidos y Panamá firmaron el tratado de neutralidad del Canal de Panamá y el Tratado básico del Canal, los cuales están siendo sometidos a consideración del Senado de los Estados Unidos.

#### AYUDA A PAISES EN DESARROLLO

El Gobierno de los Estados Unidos, en su Política Exterior presentó un programa al congreso de ayuda por 7.500 millones de dólares para asistencia externa durante el año de 1978. También pidió al Congreso fortalecer las contribuciones al programa de desarrollo de las Naciones Unidas, especialmente a la asociación Internacional de Fomento del Banco Mundial.

Ofrece a los países en desarrollo un sistema abierto de intercambios comercial, para que se ajuste a las preocupaciones internas de los Estados Unidos: El Gobierno estableció el trato libre de Derechos a muchos productos procedentes de países de la América Latina, y concesiones comerciales en cuanto a bienes de interés primario. Su principal preocupación es fomentar un nuevo sistema de progreso y cooperación económica y de bienestar para todos los pueblos, que coincida con los ideales de las Naciones Unidas (6).

El Presidente Carter, en discurso pronunciado en mayo de 1977, dijo: "La mayoría de las naciones comparten nuestra fe en que a la larga, la expansión equitativa del comercio es la

---

(6) Stephan Cohen, Estructura de la Política Económica, Exterior de los Estados Unidos, American University. 1977.

mejor ayuda que se puede ofrecer a los países en vía de desarrollo, para que ellos mismos resuelvan sus problemas, pero los problemas inmediatos de hambre, la enfermedad, el analfabetismo y la represión están aquí ahora mismo (7).

## RELACIONES CON CUBA

El Congreso de los Estados Unidos ha refrendado en alguna medida las iniciativas del Presidente Carter, acerca de una reanudación de las relaciones diplomáticas con Cuba, condicionando que esta actitud no debe ir ni muy rápido ni muy lenta, y que el gobierno de Carter debe hacer concesiones substanciales. El Senado insiste que las negociaciones con Cuba se lleven a cabo de modo deliberado y en forma recíproca. Pero es de anotar que la Cámara se ha hecho sentir para impedir que los Bancos y los Organismos Internacionales den ayuda monetaria a los países dominados por el comunismo entre ellos Cuba, además disminuyeron la ayuda al exterior en 1.000 millones de dólares: Lo anterior preocupó al presidente Carter, quien formuló enérgica protesta, manifestando que ello restringía su poder para promover los intereses norteamericanos en todo el mundo.

El Vice-Secretario de Estado de los Estados Unidos Warren Christopher, en uno de sus discursos anotaba: "No mantener relaciones diplomáticas quiere decir que perdemos muchas oportunidades de ejercer influencia en las actitudes y la conducta de un nuevo régimen, sin relaciones perdemos oportunidades de transmitir nuestros valores y comunicar nuestra política. Todos los gobiernos deberán estar conscientes del mensaje enviado por el Presidente Carter, que desea olvidar las amarguras del pasado y mirar el futuro" (8).

El Gobierno de los Estados Unidos aspira a establecer relaciones normales con Cuba, ya se han negociado acuerdos sobre límites marítimos y de pesquería, han convenido aceptar diplomáticos de uno y de otro país, Estados Unidos tiene una misión en la Embajada de Suecia en Cuba, aún les queda por resolver el embargo comercial y las compensaciones por las propiedades de los Estados Unidos nacionalizados.

(7) Jimmy Carter, Desarrollo y Cooperación, Washington mayo de 1977.

(8) Cfr. Warren Christopher (Vice-Secretario de Estado), Normalización de las relaciones Diplomáticas, Washington; Servicio Cultural e Informativo de los Estados Unidos. 1977.

## CONCLUSIONES

El desarrollo histórico de las Relaciones entre los Estados Unidos y América Latina, ha presentado constantes fluctuaciones en la política y en lo económico, unas veces han lesionado directamente a los pueblos y en otras le han beneficiado.

A finales y principios del siglo, la política del Panamericanismo (intervencionismo), produjo funestas consecuencias, particularmente a los países de Centro América y las Antillas, por la intervención directa en asuntos internos por parte de los Estados Unidos.

El programa de la Alianza para el Progreso, fue quizá cuando la América Latina recibe beneficios tangibles, en lo que respecta a un desarrollo y comercialización.

En la presente década, con el Presidente Carter, se experimenta una nueva etapa de comprensión y cooperación entre los pueblos del hemisferio Americano, donde hace eco los principios de los Derechos Humanos, la política de acercamiento, el establecimiento de mejores condiciones comerciales, el control de los aumentos, la ayuda a países en desarrollo, las relaciones con Cuba, las negociaciones sobre el Canal de Panamá, y el intercambio Cultural y Tecnológico. Además la efectiva colaboración para el control del tráfico de drogas y estupefacientes se ha hecho evidente en 1978 con el suministro de equipos y elementos apropiados.

Los Estados Unidos a través de la política de los Derechos Humanos buscan restaurar la confianza del pueblo Latino americano.

## BIBLIOGRAFIA

### LIBROS

Lake Anthony, *Pragmatismo y Objetivos de los Estados Unidos*, Washington: Servicio Cultural e Informativo de los Estados Unidos. 1977.

Sánchez Alvaro, *Historia de América*, Bogotá Editorial Lozada 1974.

## DOCUMENTOS

- Kaplan S. Stephen, Transferencias de Armas, Washington: Servicio Cultural e Informativo de los Estados Unidos 1977.
- Davian Patrician, Asuntos Humanísticos y Derechos Humanos, Washington Secretaría de Estado, 1976.
- Moynihan P. Daniel (Senador), Comentarios sobre Derechos Humanos, American Jewish Committee, 1977.
- Carter Jimmy, Discurso ante la Asamblea General de las Naciones Unidas Washington octubre de 1977.
- Carter Jimmy, Desarrollo y cooperación, Washington mayo 22 de 1977.
- Cohen D. Stephan, Estructura de la Política Económica Exterior de los Estados Unidos, American University, Washington: 1977.
- Carter Jimmy, el Panamericanismo, (Discurso), Washington: Servicio Cultural e Informativo de los Estados Unidos, abril 14 de 1977.